



**AYUNTAMIENTO
DE
28607 - EL ÁLAMO
(MADRID)**

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2018 POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO (MADRID), EXPTE. 01/19.

En El Álamo, siendo las 20,00 h. del día **31 de ENERO de 2018**, se reunieron en primera convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que componen el **PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, al objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA** según convocatoria y orden del día notificado al efecto.

ASISTENTES:

PRESIDENTA: D^a. NATALIA QUINTANA SERRANO.

CONCEJALES: D. JUAN MANUEL ORGAZ SÁNCHEZ, D. JUAN CARLOS ORGAZ RUFO, D^a. MARÍA ORGAZ MUÑOZ, D^a. MARÍA DEL CARMEN MERCADO OLLERO, D. VALENTÍN MAESTRO BENITO, D. AGUSTÍN LIZUNDIA LÓPEZ, D^a MARÍA DEL MAR BENITO RUFO, D. EMETERIO PÉREZ GAITÁN, D. JESÚS VARAS MANSO, D. JOSÉ CASTRO MATEOS.

CONCEJALES AUSENTES: D. EDUARDO ALONSO CARDEÑA, D^a LAURA PÉREZ HARO.

SECRETARIO: D. CARLOS CARBAJOSA DEL OLMO.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** y manifiesta que antes de iniciar la Sesión se va a guardar un minuto de silencio por las últimas víctimas de violencia de género, y quiere informar que desde el Ayuntamiento se ha transmitido el pésame municipal a la familia del niño Julen, así como el agradecimiento al grupo de mineros que intervinieron en los trabajos de rescate.

Seguidamente declaró abierto el acto, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

1.- Parte Resolutiva.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Seguidamente la **Sra. Presidenta** sometió a votación ordinaria la aprobación del Acta de la Sesión anterior correspondiente a la Ordinaria celebrada el día 30 de Noviembre de 2018, expte. 11/18, obteniéndose el siguiente resultado: 11 votos a favor (6 PP, 2 PSOE, 1 ACALA, 2 IU-LV).

Visto el resultado de la votación, la **Sra. Presidenta** anunció que por Unanimidad de los presentes se había acordado aprobar el Acta de la Sesión anterior correspondiente a la Ordinaria celebrada el día 30 de Noviembre de 2018, expte. 11/18.

SEGUNDO.- DICTAMEN PARA APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚM. 04/2019, FINANCIADO MEDIANTE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS ENTRE PARTIDAS DE INVERSIÓN Y MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES.

Previa indicación de la Sra. Presidenta, por el **Secretario Municipal** se dio lectura íntegra del Dictamen aprobado por la Comisión Informativa de Hacienda en Sesión celebrada el día 28 de Enero de 2019.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** y manifiesta que se trata de unos ingresos por importe de 73.000 euros, que se obtuvieron en el año 2005 por la venta de naves industriales y por aprovechamientos urbanísticos. Estos ingresos han estado en la contabilidad municipal sin destinarse a ninguna inversión, y se pretende dedicarlos a financiar las obras de pavimentación de la calle de acceso al colegio concertado, sin que esto signifique que se vaya a gastar todo este dinero.

Toma la palabra el **Sr. Lizundia López** y manifiesta que el Grupo Socialista va a votar en contra de este asunto, porque el uso de ese acceso se hace por una empresa privada que, como es la única que se va a beneficiar de las obras, debería ser quien las financiara.

Creo que en el pueblo hay otras necesidades que podrían ser atendidas con estos 73.000 euros y que podrían beneficiar a muchos vecinos.

Si el colegio fuera de gestión pública su voto cambiaría de sentido completamente y, en ese caso, sí que contarían con su respaldo.

Toma la palabra el **Sr. Castro Mateos** y manifiesta que su Grupo comparte todos los argumentos del Grupo Socialista y, además, creen que este punto debería retirarse del Orden del Día del Pleno para que la Junta de Portavoces pueda estudiar a qué necesidades podría destinarse este dinero.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** y manifiesta que los alumnos de los colegios concertados no son clientes porque esos centros también están sostenidos con dinero público. El colegio concertado “Los Nogales” ha permitido que 800 niños no tengan que salir todos los días del pueblo para ir a centros de otros municipios.

La propuesta presentada pretende que ese dinero deje de estar ingresado en la contabilidad municipal sin ninguna finalidad definida, y todavía no se sabe si se invertirá todo ese dinero.

Seguidamente la **Sra. Presidenta** sometió a votación ordinaria la aprobación de Dictamen presentado, obteniéndose el siguiente resultado: 7 votos a favor (6 PP, 1 ACALA) y 4 votos en contra (2 PSOE, 2 IU-LV).

Visto el resultado de la votación, la **Sra. Presidenta** anunció que por Mayoría de los presentes se había adoptado el siguiente **ACUERDO**:

“Visto el expediente de Modificación Presupuestaria núm. 04/2019 que afecta al Presupuesto Municipal en vigor para el año 2019, consistente en transferencias de crédito entre partidas de gastos de inversión del mismo capítulo y área de gasto destinadas a inversiones y modificación del Anexo de Inversiones, que se financia con excesos de financiación incorporados al presupuesto procedentes de ejercicios anteriores.

Considerando, que según informa el servicio de Intervención Municipal, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos el art. 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y arts. 35 y ss del RD 500/1990, de 20 de Abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Municipal en vigor.

Considerando que en virtud de lo establecido en el artículo 180 del TRHL 2/2004 de 5 de marzo y en el artículo 41 del Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, corresponde al Pleno del Ayuntamiento la competencia en este asunto y, visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, se **ACUERDA**:

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos núm. 04/2019, con la modalidad de Transferencias de Crédito que afecta al Presupuesto Municipal en vigor para el año 2019, relativo a transferencias de crédito entre partidas de gastos de inversión financiado con excesos de financiación incorporados al presupuesto procedentes de ejercicios anteriores, con el siguiente detalle:

ALTAS en aplicaciones presupuestarias de gastos

APLICACIÓN		DESCRIPCION	IMPORTE
151	619	Otras inv. de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso General	
	619.02	Acondicionamiento parcial de Calle Camino de Villamanta junto a Colegio Los Nogales	73.204,69 €
			73.204,69 €

BAJAS en aplicaciones presupuestarias de gastos

Aplicación	Descripción	Euros
150	60900	Inversiones a definir: Enajenación naves Industriales
150	68101	Inversiones a definir: Compra de aprovechamientos propietarios unidades de actuación
		TOTAL BAJA GASTOS
		73.204,69 €

Segundo.- Aprobar la modificación del Anexo de Inversiones del Presupuesto de 2019, al objeto de actualizarlo con las altas de los proyectos derivados de los citados expedientes que se financian en su totalidad con los ingresos afectados.

Tercero.- Exponer este expediente al público por plazo de quince días hábiles, computados desde la publicación del correspondiente anuncio que será insertado en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.”

TERCERO.- DICTAMEN SOLICITANDO ALTA DE VARIAS ACTUACIONES EN EL PROGRAMA REGIONAL DE INVERSIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016-2019.

Previa indicación de la Sra. Presidenta, por el **Secretario Municipal** se dio lectura íntegra del Dictamen aprobado por la Comisión Informativa de Hacienda en Sesión celebrada el día 28 de Enero de 2019.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** y manifiesta que con todas las calles incluidas en esta Memoria se completa el plan de mejora que se inició en la legislatura anterior.

Toma la palabra el **Sr. Lizundia López** y solicita que se voten separadamente las dos actuaciones.

Crean que las obras de asfaltado de calles no deberían limitarse solo a que wsean repavimentadas, porque es necesario que también se proceda a renovar el acerado, a enterrar las líneas aéreas y a eliminar barreras arquitectónicas.

Toma la palabra el **Sr. Castro Mateos** y manifiesta que respecto a las obras de asfaltado que se hicieron años atrás, quieren saber si actualmente el asfalto está en buenas condiciones y si no se ha deteriorado, porque a lo mejor, el dinero que se invirtió no fue suficiente de cara a la duración en el tiempo de esos trabajos.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** y manifiesta que durante las legislaturas en las que gobernó D. Emeterio Pérez, se acometieron muchas obras de enterramiento de líneas eléctricas aéreas mediante la financiación que había en ese momento, donde el 33% lo ponía la compañía eléctrica, otro 33% lo ponía la Comunidad de Madrid y el 33% restante lo ponía el Ayuntamiento. Durante la legislatura de D. Francisco Gaitán no se enterró nada y, con esa misma línea de financiación, a partir del 2007 se enterró algún tramo.

Luego desaparecieron las subvenciones para estas actuaciones, a pesar de lo cual, se han soterrado las líneas de varias calles y se pretende enterrar las líneas de la zona de El Índalo.

La propuesta presentada contempla una inversión de unos 400.000 euros, y creen que es una cantidad suficiente para poder acometer bien los trabajos de pavimentación.

Respecto a las obras de reurbanización de la calle Luis López Oliveros, la Comunidad de Madrid ya ha aprobado el Proyecto Técnico.

También están trabajando en el diseño de un Plan de Acerado, que ya se está ejecutando con las obras de renovación de las aceras de la C/ Mártires.

Toma la palabra el **Sr. Pérez Gaitán** y manifiesta que las obras consisten en echar asfalto con unos 4 centímetros de espesor sobre la capa de rodadura de las calles, lo que permitirá que en un futuro no levante el asfalto.

Desgraciadamente no se pueden plantear obras de reforma integral de las calles con canalización de cables, porque las compañías suministradoras, como Telefónica o Iberdrola, se niegan a asumir el coste de quitar los postes. Respecto a las barreras arquitectónicas, técnicamente se pueden llevar a cabo sin problemas después de haber asfaltado las calles.

Seguidamente la **Sra. Presidenta** sometió a votación ordinaria la aprobación del Dictamen presentado relativo a la actuación de pavimentación de varias calles, obteniéndose el siguiente resultado: 9 votos a favor (6 PP, 1 ACALA, 2 IU-LV) y 2 abstenciones (1 PSOE y 1 IU-LV).

Visto el resultado de la votación, la **Sra. Presidenta** anunció que por Mayoría de los presentes se había adoptado el siguiente **ACUERDO**:

“De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 75/2016, de 12 de Julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 y, visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, se **ACUERDA**:

Primero.- Con cargo a la asignación correspondiente al Ayuntamiento de El Álamo en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, se solicita a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del

Territorio de la Comunidad de Madrid, que autorice el ALTA de las siguientes Actuaciones a llevar a cabo en este Municipio:

Denominación la Actuación: “**OBRAS DE RENOVACIÓN DE ASFALTADO DE VÍAS PÚBLICAS**”.

- Ente Gestor de la inversión: Ayuntamiento de El Álamo.

- Descripción de las obras y situación: se contiene en el informe técnico explicativo emitido al efecto por la Arquitecto Superior Municipal con fecha 21 de Enero de 2019.

Los trabajos consisten en la renovación del asfaltado de las siguientes vías públicas de la localidad:

Calles: Infanta Cristina, Codornices, Retablo, Limonero, Las Huertas, Ermita, Río Guadalquivir, Manzanares, Guadarrama, Fuente Salud, Fuentecilla, Laguna, Pantano, Camelias, Alhelies, Los Jardines, Crisantemos, Geranios, Hortensias, Gladiolos, Lirios, Pensamientos, Nardo y Tulipanes.

- Viabilidad posterior: La propuesta planteada no presenta más impacto económico futuro sobre la Hacienda Municipal que el que se derive de su mantenimiento ordinario.

- Importe del Gasto Total estimado para la inversión:

El presupuesto estimado de Ejecución Material de la actuación asciende a la cantidad de 279.242,44 euros, y el Presupuesto Total de Contrata (Ejecución material, gastos generales, beneficio industrial e IVA) asciende a la cantidad de **402.081,20 euros**.

- Importe de los Gastos Asociados previstos (Honorarios de redacción del Proyecto y Técnico, Dirección Facultativa, Coordinación de Seguridad y Salud): 18.076,76 euros.

Segundo.- A los efectos de solicitud de Alta de las actuaciones, se remitirá a la Comunidad de Madrid certificación del presente acuerdo y el resto de la documentación prevista.”

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** y manifiesta que el césped artificial del Campo de Fútbol Municipal lleva unos 15 años puesto y, los fisioterapeutas dicen que hay que renovarlo, porque ya está desgastado y puede originar lesiones graves a los 500 jóvenes que están jugando todas las semanas. Cuando se quite el césped viejo se utilizará para reponer zonas verdes públicas.

Seguidamente la **Sra. Presidenta** sometió a votación ordinaria la aprobación del Dictamen presentado relativo a la actuación de pavimentación de varias calles, obteniéndose el siguiente resultado: 11 votos a favor (6 PP, 2 PSOE, 1 ACALA, 2 IU-LV).

Visto el resultado de la votación, la **Sra. Presidenta** anunció que por Unanimidad de los presentes se había adoptado el siguiente **ACUERDO:**

“De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 75/2016, de 12 de Julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 y, visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, se **ACUERDA:**

Primero.- Con cargo a la asignación correspondiente al Ayuntamiento de El Álamo en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, se solicita a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, que autorice el ALTA de las siguientes Actuaciones a llevar a cabo en este Municipio:

Denominación la Actuación: “OBRAS DE RENOVACIÓN DEL CÉSPED ARTIFICIAL DEL CAMPO DE FÚTBOL DEL ESTADIO MUNICIPAL FACUNDO RIVAS PÉREZ**”.**

- Ente Gestor de la inversión: Ayuntamiento de El Álamo.
- Descripción de las obras y situación: se contiene en el informe técnico explicativo emitido al efecto por la Arquitecto Superior Municipal con fecha 24 de Enero de 2019.

Los trabajos consisten en la renovación del pavimento de césped artificial del Campo de Fútbol del estadio municipal situado en la calle Río Ebro nº 2 de El Álamo, en una superficie aproximada de actuación de 7.000 m2.

- Viabilidad posterior: La propuesta planteada no presenta más impacto económico futuro sobre la Hacienda Municipal que el que se derive de su mantenimiento ordinario.

- Importe del Gasto Total estimado para la inversión:

El presupuesto estimado de Ejecución Material de la actuación asciende a la cantidad de 119.901,77 euros, y el Presupuesto Total de Contrata (Ejecución material, gastos generales, beneficio industrial e IVA) asciende a la cantidad de **172.646,55 euros**.

- Importe de los Gastos Asociados previstos (Honorarios de redacción del Proyecto y Técnico, Dirección Facultativa, Coordinación de Seguridad y Salud): **5.203,00 euros**.

Segundo.- A los efectos de solicitud de Alta de las actuaciones, se remitirá a la Comunidad de Madrid certificación del presente acuerdo y el resto de la documentación prevista.”

2.- Parte de Control.

PRIMERO.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y DE SUBVENCIONES RECIBIDAS.

Por formar parte de la documentación de la Sesión, se hace constar que los miembros de la Corporación ya han tenido conocimiento de los Decretos de la Alcaldía núms. 65 a 68/18, y 1 a 2/19, dictados entre los días 12 de Diciembre de 2018 a 28 de Enero de 2019, así como el Listado de las Subvenciones recibidas durante los meses de Diciembre de 2018 y Enero de 2019.

Toma la palabra el **Sr. Lizundia López** y manifiesta que ha visto un Decreto que parece una privatización del trabajo de conserjería del Campo de Fútbol, y quieren que se les facilite más información.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** y manifiesta que legalmente seguimos sin poder contratar personal y estamos saliendo adelante gracias a los trabajadores de los Programas de Formación y Empleo. Pero cuando se acaban los programas hay que recurrir a los contratos de servicios para poder cubrir las necesidades.

Este contrato va a durar poco tiempo, concretamente hasta que dispongamos de los nuevos trabajadores del próximo Plan de Formación y Empleo.

Toma la palabra el **Sr. Castro Mateos** y manifiesta que quiere más información sobre el acuerdo de Renovación de la Operación de Tesorería con la Caja Rural.

Toma la palabra el **Sr. Orgaz Sánchez** y manifiesta que se trata de la Operación de Tesorería que se suscribió hace años, y que vamos renovando todos los años por menor cantidad porque vamos amortizando capital.

Toma la palabra el **Sr. Castro Mateos** y manifiesta que quiere más información sobre el acuerdo de Prórroga del contrato de la Feria Medieval.

Toma la palabra el **Sr. Orgaz Rufo** y manifiesta que el contrato incluía la prórroga por un año más para la organización de la edición de la Feria Medieval del año 2019 con las mismas condiciones que las del año 2018.

SEGUNDO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el **Sr. Orgaz Rufo** y manifiesta que el Equipo de Gobierno quiere informar de las siguientes actuaciones llevadas a cabo desde el último Pleno Ordinario:

- Se ha iniciado la campaña de poda, con especial atención a zonas donde teníamos aviso de incidencias por alergias en viviendas cercanas a especies que producían mucho polen. En especial en las zonas del Parque los Pocillos y Parque los Álamos se ha realizado una poda especial asegurando la protección de la especie y, según indican los técnicos, también solucionando los problemas de exceso de polen en época estival.
- Se han finalizado las obras de mejora en la Casa de Niños, cambiado el patio y pintado todas las instalaciones.
- Se han realizado obras en el Colegio Público cambiado los radiadores de las aulas de un pabellón, reparaciones en los baños y cambiado persianas.
- Continúan las obras de la Calle Mártires, renovación de aceras y zonas de aparcamiento.
- Se ha cambiado y adquirido un nuevo juego infantil en el Parque los Pocillos, con una inversión 13.972 euros.
- Se han instalado nuevas mesas y bancos de multijuegos en los parques infantiles de la Plaza de Toros y la zona de la Ermita, con una inversión 7.931 euros.
- Se han modificado los procedimientos de limpieza viaria variando los recorridos y con ampliación de personal.
- Se han realizado obras de acondicionamiento en el centro de protección animal ubicado en Fuente La Teja. Se ha aumentado la capacidad de animales a recoger con nevos cheniles y mejores condiciones para los animales.
- Se ha comenzado el proyecto de Captura, esterilización y suelta de colonias ferales de colonias de gatos callejeros. Ya se ha formado a los voluntarios y se han realizado las primeras capturas y castraciones, con el control de las colonias de zona de la Ermita y zona de Calle Higueral.
- Se han concedido las siguientes altas de actuaciones del Programa de Inversión de la Comunidad de Madrid:

Parking-Recinto Ferial Corral de Feliciano	343.072,85 €
Nuevo Pabellón Deportivo Paseo Avilés,	379.634,11 €
Cerramiento del Porche Biblioteca	79.194,50 €
Calle Luis López Oliveros	273.128,73 €
Bancos y papeleras para uso urbano	17.784,58 €
Nuevo Juego Infantil Parque Plaza de Toros	22.627 €
Pavimentación de varias Calles del Municipio	45.877 €

- Radio El Álamo ya cuenta con parrilla casi completa de fin de semana en nuestra frecuencia local 106.8 FM para aparatos de radio. Se están ultimando las acciones para poder escuchar nuestra radio on line a través de la página web del ayuntamiento así como mediante app.
- Tras una reunión celebrada con la Consejería de Transportes se han mejorado los servicios de autobuses con nuevos vehículos con más capacidad y dotados de maletero. Se está trabajando en la instalación de nuevas marquesinas con dispositivos digitales que anuncian la llegada de los autobuses.
- Van a comenzar nuevos cursos de formación destinados a jóvenes desempleados y trabajadores desempleados de larga duración.
- La productora de cine “Welcome to Producciones” ha confirmado el rodaje de los exteriores de su nueva película en el término municipal de El Álamo y hemos conseguido que los alumnos de los talleres juveniles de cortometrajes formen parte del equipo técnico en prácticas.
- Finalizada la campaña de programación especial Navidad con 25 actividades diferentes. Todas las actividades han contado con una altísima participación. Se combinaron actividades de cultura, Infancia y deportes, destacando la actuación de Maria Luisa Merlo, la chocolatada familiar con película infantil y la carrera San Silvestre Alameña, además del torneo de fútbol, fútbol sala y voleibol, así como los cuentacuentos de animación a la lectura. A nivel local destacaron las actuaciones de la Coral Municipal y la Escuela Municipal de Música.
- Las noches de Nochebuena, Nochevieja y Reyes se otorgaron autorizaciones de horario ampliado a los establecimientos hosteleros hasta las 07:00 horas para evitar desplazamientos en coche principalmente a los jóvenes y estimular la economía de los comercios locales.
- La programación del Centro Municipal del Mayor en Navidad ha contado con una comida de confraternización para 100 personas, además de su fiesta especial Nochevieja y una chocolatada de Reyes. Además, el Día 28 de Enero se ha realizado una salida todo el día a Parque Europa.
- Con motivo de la finalización de la implantación de la nueva ley de Protección de Datos, los trabajadores municipales de administración han recibido de forma gratuita un curso de formación en esta materia.
- Actividades de conciliación familiar, se han publicitado las actividades del primer trimestre 2019 de los programas de: Noche Mágica; Chachimarcha Familiar a la Nieve; Por fin es viernes; Noctambuladas; Avance Campamento de Semana Santa.
- La Policía Local ha incautado en el término de El Álamo un alijo de 700 gramos de cocaína. Desde aquí nuestra felicitación por su buen trabajo.
- Tras años de persistentes peticiones a la Dirección del Parque Regional de Guadarrama, se ha conseguido la renovación del mobiliario con nuevas mesas, bancos, columpios, tobogán, arenero y pista de petanca en la zona conocida como El Coto.
- Celebrado en el Centro Socio Cultural, el 65º Concurso Exposición de Canaricultura por la ACE, resultando el vecino Juan Pedro Sánchez, vecino de la localidad ganador en una de las categorías.
- Exposiciones celebradas en el Centro Socio Cultural: Mirar y descubrir, de Carmen Zancudo.

- María Luisa Merlo y Jesús Cisneros fueron los encargados, junto a Loreto Valverde, de entregar los premios del Certamen de Teatro Aficionado, tras la actuación de “Conversaciones con mamá”, de descalzos Producciones. El grupo ganador fue “Compañía Teatro en construcción”, de Elche (Alicante).
- El 26 de enero se celebró en FITUR el día de la Comunidad de Madrid. Nuestro Ayuntamiento estuvo representado por nuestra Alcaldesa, junto a los Concejales de Deportes y de Cultura, quienes aprovecharon la presencia de altos cargos de la comunidad para reclamar servicios para El Álamo en diferentes áreas.
- El pasado 11 de enero se celebró la II Ceremonia de entrega de Premios Municipales al mejor expediente educativo, en el que participaron todos los centros.
- Se ha tramitado un expediente mediante el que una agente de nuestra Policía Local se va en Comisión de Servicios durante un año al Ayuntamiento de San Martín de la Vega y, en su sustitución, viene un agente del Ayuntamiento de Valdemorillo.

Toma la palabra el **Sr. Lizundia López** y manifiesta que el Grupo Socialista quiere formular las siguientes preguntas:

- Quieren saber en qué situación está el Contrato de Recogida de Basuras.
- Quieren poner de manifiesto su queja por los retrasos existentes en la entrega de la documentación municipal que tiene solicitada desde hace meses, y aclarar que quieren acceder a los expedientes del Programa de Inserción Laboral del año 2018.
- Quieren formular una queja porque el despacho asignado para su utilización por los Grupos Municipales está siempre ocupado y además se fuma en su interior.
- Quieren saber qué problemas hay en el funcionamiento del sistema de calefacción del Colegio Público y qué se está haciendo para solucionarlos.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** y manifiesta que el Pliego del contrato para la Recogida de Basuras y Limpieza Viaria está resultando complicado de terminar. Esperaba tenerlo preparado para este Pleno pero se está demorando por la cantidad de Memorias e Informes que hay que elaborar conforme a la nueva Ley de Contratos.

Como el Grupo Socialista ya se ha aclarado lo que quieren, se van a preparar los expedientes del Programa de Inserción Laboral del año 2018 para que se les pueda facilitar.

Toma la palabra la **Sra. Orgaz Muñoz** y manifiesta que como la psicóloga viene un día al mes para atender a chavales y familias con dificultades, ese día utiliza el despacho de los Grupos Municipales. Para evitar esta situación se está preparando otro espacio para que lo pueda utilizar ese día.

Toma la palabra el **Sr. Orgaz Sánchez** y manifiesta que a la vuelta de las vacaciones de Navidad se detectó una ligerísima diferencia de temperatura en el hilo radiante de algún aula del Pabellón Infantil. Los técnicos han hecho varias visitas de comprobación y han instalado algo para solucionar el asunto.

Toma la palabra el **Sr. Castro Mateos** y manifiesta que el Grupo IU-LV quiere formular las siguientes preguntas:

- Quieren conocer si se está pagando a la empresa Urbaser por el trabajo de Recogida de Basuras y Limpieza Viaria, sabiendo que ya ha pasado sobradamente el plazo de duración del contrato.

No entienden cómo después del tiempo transcurrido desde que terminó el contrato, seguimos sin Pliego y sin contrato nuevo, a pesar de que hace dos meses se contrató a una empresa especializada para que hiciera un Pliego.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** y manifiesta que el origen del problema está en la cantidad de Memorias e Informes que hay que elaborar conforme a la nueva Ley de Contratos.

(En este momento el Concejal D. Valentín Maestro Benito, abandonó la sesión)

Toma la palabra el **Sr. Castro Mateos** y manifiesta que quieren saber qué presupuesto hay asignado para el funcionamiento de la emisora de radio y quién designa al equipo directivo.

También quiere manifestar que ha hecho tres visitas al Colegio Público por el asunto del funcionamiento de la calefacción y, efectivamente, pudo comprobar que el problema de la temperatura no era grave y que no había frío en las aulas.

Cree que por parte del Equipo de Gobierno ha habido un problema de comunicación política a la hora de abordar este asunto.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** y manifiesta que no está de acuerdo con esto, porque lo que el Equipo de Gobierno ha hecho, ha sido demostrar que era un bulo todo lo que en relación a este asunto se estaba diciendo en redes sociales.

(En este momento la Concejala D^a. María Orgaz Muñoz, abandonó la sesión)

Toma la palabra el **Sr. Orgaz Rufo** y manifiesta que el Presupuesto asignado, que incluye obra y equipamiento, no ha llegado a los 30 mil euros.

Ahora mismo el coste de funcionamiento de la emisión es cero, porque toda la programación se está haciendo con la participación altruista de gente con inquietudes y aficionada del mundo de la radio.

No teniendo más asuntos de que tratar y siendo las 21,45 horas, la Presidencia dio por concluida la sesión, levantándose la presente ACTA que consta de diez folios sellados y rubricados con firma electrónica, de lo que como Secretario DOY FE.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO